

PROYECTO DE REVISIÓN DEL RÉGIMEN DE ACCESO, USO E INTERCONEXIÓN

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR LAS ALTERNATIVAS REGULATORIAS

En referencia al “Documento de Alternativas regulatorias” para el proyecto “Revisión del Régimen de Acceso, Uso e Interconexión”, a continuación, se ilustra la metodología que permitirá evaluar las alternativas de los doce (12) ejes temáticos del Título IV de la Resolución CRC 5050 de 2016 que se encuentran dentro del alcance del presente proyecto y que fueron identificados por la Comisión como sujetos de posible modificación.

1. CÓMO INGRESAR AL SITIO PARA DILIGENCIAR LA EVALUACIÓN

Para acceder al aplicativo que la CRC dispuso para la evaluación de las alternativas, puede hacer uso del siguiente enlace:

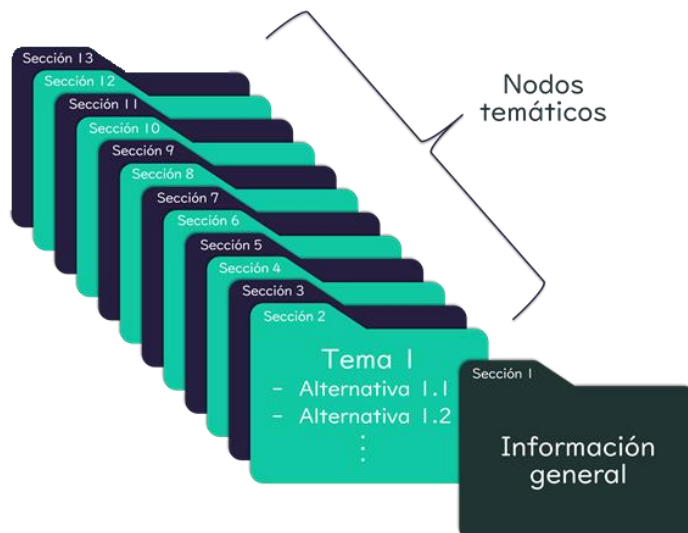
<https://bit.ly/EvaluacionAlternativasCRC>

O si prefiere, puede hacer uso del siguiente código QR:



Cuando se ingresa al enlace, la plataforma despliega el formulario a diligenciar.

Tenga en cuenta que el aplicativo se encuentra dividido en trece (13) secciones, de las cuales, la primera sección corresponde a los datos generales del agente que diligencia la evaluación, las demás secciones corresponden a los doce (12) nodos temáticos que comprenden todas las alternativas propuestas por la CRC para el presente proyecto regulatorio.



Distribución de las secciones del formulario web para la evaluación de las alternativas regulatorias

Los campos de las secciones son de obligatorio diligenciamiento, por consiguiente, para pasar de una sección a otra, debe realizar la calificación de todas las alternativas de cada uno de los ejes temáticos.

2. CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO.

1. Datos Generales. La primera sección corresponde a la información a suministrar en los campos de identificación.

El formato solicita el nombre del agente que diligenciará el cuestionario y el correo electrónico de contacto. Se deberá ingresar **un único correo electrónico** por empresa, entidad de gobierno, gremio o asociación civil.

Datos Generales

1. Nombre del proveedor que realiza esta evaluación: *

2. Correo electrónico de contacto: *

Tenga en cuenta que en caso de presentarse más de una calificación o de diligenciarse más de una vez el formulario web por parte de un mismo agente, la CRC tendrá en cuenta la última calificación.

2. Secciones de calificación de alternativas.

De la Sección 2 en adelante, encontrará los ejes temáticos (12 en total) los cuales contienen las alternativas organizadas por cada temática tal como están propuestas en el "*Documento de Alternativas regulatorias para el proyecto - Revisión del Régimen de Acceso, Uso e Interconexión*".

Se deberá calificar cada una de las alternativas con un número entero de 1 a 5, donde 1 significa que la alternativa es nada deseable y 5 que la alternativa es muy deseable.

En caso de que el agente que hace la evaluación no cuente con la información para asignar una calificación a la alternativa, deberá marcar la opción NR (No sabe/No Responde).

Questions
Responses

Tema 1

Califique cada opción regulatoria de 1 (nada deseable) a 5 (muy deseable). Marque la opción NR (No sabe / No responde) en caso de no contar con información para asignar una calificación a la alternativa.

3.2.1. Definición de Acceso e Interconexión *

	NR	1	2	3	4	5
2.1.1. Mantener sin modificación las actuales definiciones de acceso e interconexión	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2.1.2. Modificar la definición de acceso	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Previo a realizar la respectiva calificación, es importante tener en cuenta que cada alternativa debe ser analizada y evaluada de manera individual e independiente de las otras alternativas.

Para lo anterior, es necesario notar que cada alternativa corresponde al número de esta en el *Documento de Alternativas regulatorias*. Es decir que, por ejemplo, en el cuestionario del formulario del sitio web la alternativa 2.1.1 corresponde a la alternativa con la misma numeración formulada en el documento publicado, en el cual puede consultar la respectiva descripción y justificación de la alternativa.

Una vez completada la calificación de todas las alternativas se desplegará el siguiente mensaje indicando la finalización de la evaluación:

Gracias.

La respuesta se ha enviado. Gracias por su colaboración. Comisión de Regulación de Comunicaciones.

Continuación: Instrucciones para evaluar las alternativas regulatorias - Revisión del Régimen de Acceso, Uso e Interconexión - Página 5 de 5

Para cualquier comentario, aclaración o inquietud que surja al respecto de la evaluación de las alternativas regulatorias para el proyecto "Revisión del Régimen de Acceso, Uso e Interconexión", puede enviar un correo electrónico a accesointerconexion@crcom.gov.co o a los correos electrónicos yeison.loaiza@crcom.gov.co o hugo.romero@crcom.gov.co